



GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 408 -2020-GR-GR PUNO

PUNO, ..... 15 DIC. 2020

## EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 1190-2020/D./RED DE SALUD EL COLLAO-DIRESA PUNO, Informe N° 364-2020-GR-PUNO/ORA; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la Dirección de la Red de Salud El Collao, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables titulares y suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 408 0968 REGION PUNO SALUD COLLAO del Gobierno Regional Puno;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 408 0968 REGION PUNO SALUD COLLAO del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** APROBAR nueva nómina de responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 408 0968 REGION PUNO SALUD COLLAO del Gobierno Regional Puno:

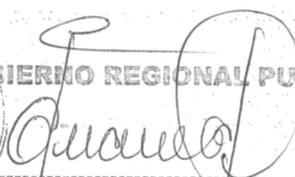
#### TITULARES:

Tacora Mamani Bernabé	Jefe Oficina Administración	DNI N° 01869255
Rondón Butrón Manolo José	Área Tesorería	DNI N° 43287140

#### SUPLENTES:

Callohuanca Avalos Vitma Ruth	Especialista Administrativo	DNI N° 01248804
Puma Cruz José Potenciano	Abogado	DNI N° 01230196

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**


  
**AGUSTIN LUQUE CHAYÑA**  
 GOBERNADOR REGIONAL (E)

